



Centroamérica, enero de 2014. La Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica y República Dominicana (FECAMCO) manifiesta su preocupación ante la situación que se ha generado con la puesta en marcha en El Salvador del Sistema de Inspección no intrusiva, el cual en su aplicación actualmente ha generado un obstáculo grave al comercio.

Como Federación estamos conscientes de la necesidad de la implementación de medidas que modernicen el comercio de la región, por lo que apoyamos toda iniciativa que los gobiernos promuevan para lograr dicho objetivo, siempre y cuando se respeten los instrumentos de la integración y no obstruya el comercio en Centroamérica.

Por lo anterior, hacemos un llamado al gobierno de El Salvador a retomar lo planteado por SIECA, entendiendo que realizar el cobro a todos los declarantes sin la aplicación de un análisis de riesgo previo se convierte en una barrera al comercio, ya que se realizan inspecciones a todos los cargamentos generando atrasos en las aduanas. Si bien la legislación centroamericana permite que las aduanas diseñen métodos de inspección no intrusivos, es clara en establecer que estos no deben retrasar el despacho ni costos excesivos que también generen obstrucción a libre tránsito de bienes, servicios y personas

El comercio y la competitividad de la región se están viendo afectados de manera grave por dicha situación, lo que implica cuantiosas pérdidas económicas. Es por ello que, aunque no apoyamos ninguna medida de hecho que afecte el libre tránsito, solicitamos que de manera inmediata se retome un dialogo entre los transportistas de la región y el gobierno de El Salvador.

Centroamérica 14 de enero de 2014